Suscrición
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 10 de junio de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.891

CORTES

Sesiones del 8

Congreso.—A las dos y media se abre la sesión.

Pide la palabra el Sr. Planas y Casals, para lamentar la espantosa desgracia ocurrida anoche en Barcelona.

En elocuentes frases describe la catástrofe, y protesta enérgicamente contra el atentado anarquista.

En nombre del gobierno, el ministro de Hacienda se asocia á las manifestaciones del señor Planas, y promete un ejemplar castigo de los feroces autores del atentado.

En delegación de los grupos de la Cámara, hablan en idéntico sentido los señores Aguilera, Barrio y Mier y Domínguez Villarrico.

La presidencia hace constar entonces la protesta unánime del Congreso, que acuerda también dar el pésame á las familias de las víctimas.

Entra enseguida el Congreso en la orden del dia, abriéndose discusión sobre el acta de Villanueva de la Serena.

El dictámen de la comisión de Actas trae voto particular, que es impugnado por el señor Gesane.

Defiende el voto el señor Quintana.

Senado.—Lleno el salón de sesiones del Senado, el señor Groizard empieza á hablar del lance Martinez Campos-Borrero.

Desmenuza la cuestión, detallando la intervención de las autoridades.

Se declara conforme en que los dos generales fueran arrestados, pero sin olvidar que la ley prescribe que los arrestos preventivos no pueden pasar de 24 horas.

El presidente (Sr. Elduayen) que ha dejado hablar sin interrupciones al Sr. Groizard, observa entonces que desde el dia 4 está en poder de la mesa una comunicación del Gobierno sobre el caso, y que no ha dado cuenta de ella á la Cámara, por la razón de que no está legalmente constituída.

El Sr. Elduayen agradece á las minorías el que hayan acordado el aplazamiento del debate.

El señor Groizard pregunta al presidente si con arreglo al artículo del reglamento, se aplaza ó no la discusión.

El señor Tejada Valdosera manifiesta que el gobierno se conforme con lo que acuerde la presidencia.

Varios oradores, entre ellos el señor Pío Gullón, piden la palabra, siéndoles negada por el presidente, entrándose en la orden del dia. Levántase la sesión á las cinco menos cuarto.

MARTINEZ CAMPOS-BORRERO

No pensábamos volver á hablar del desafio, hasta ahora frustrado, entre los generales con cuyos apellidos encabezamos estas líneas, pero el laberinto que con tal motivo han movido los periódicos de oposición, tratando no solo de convertir en político un asunto que en realidad no puede serlo, sino de involucrar al ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo tomando pié de lo dicho en la carta del Sr. Borrero al señor Martinez Campos, nos hace quebrantar el propósito para publicar solamente el *acta* levantada y publicada por los padrinos del general Martinez Campos y la rectificación que, autorizado por el Sr. Cánovas del Cánovas del Castillo, hace nuetro colega *La Época*, declaración que pone más de manifiesto la sin razón con que el general Borrero ha provocado á Martinez Campos, tomando por pretexto lo que queda *ipso facto* probado que no puede ser origen.

Dice así el documento de referencia:

«ACTA.—En Madrid, á 2 de Junio de 1896, y con motivo de un incidente personal surgido entre los generales señores Martinez de Campos y Borrero, se reunieron á las diez y media de la noche en casa del señor marqués de Cabriñana este mismo señor y el Excmo. Sr. don Joaquín Ceballos Escalera, marqués de Miranda de Ebro, ambos representando al Excmo. señor Capitán General de Ejército D. Arsenio Martinez de Campos, de una parte, y de la otra los diputados á Córtes señores D. Diego Fernández Arias y D. Juan Antonio Núñez, representantes éstos del excelentísimo señor teniente general don Francisco Borrero.

Los cuatro señores representantes hicieron la manifestación respectiva de que tenían ámplios poderes de sus representados para tratar sobre la cuestión que les reunía con entera libertad é independencia.

Entonces el señor general Ceballos Escalera, por sí y á nombre de su compañero el señor marqués de Cabriñana, dijo que el general D. Francisco Borrero había dirigido al general D. Arsenio Martinez de Campos una carta que, copiada á la letra, dice así:

«Casino de Madrid.—3 Junio de 1896.—Excelentísimo Sr. D. Arsenio Martinez de Campos.—Muy Sr. mío: Anoche, contra lo que yo esperaba, me dijo el presidente del Consejo de ministros que llamaría à individuos de la Comisión de actas del Senado para indicarles la conveniencia de que se declarase grave la de Cuenca, á fin de convocar después nuevas elecciones en aquella provincia; y como este criterio es contrario al expresado por dicho señor cuando entregué mi acta en el Senado, deduzco que este cambio de resolución es debido á trabajos de zapa de usted, y á usted me dirijo.

Desde que hicimos la Restauración lo he encontrado á usted siempre en mi camino para mi mal. A usted debo un atraso de catorce años en mi carrera; á usted debo otras muchas contrariedades que no es del caso detallar, y á su perniciosa influencia debo que no se apruebe mi acta de senador, y como todo tiene su límite, mi paciencia lo ha tenido también y estoy resuelto á que no siga usted siendo por más tiempo un obstáculo en mi camino. Tengo dos pistolas que podemos ensayar en la forma que decidan los padrinos que nombremos de una y otra parte, pues tengo el propósito de realizar lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo.

Espera su contestación su atento seguro servidor q. b. s. m.—*El teniente general*—Tachado.—FRANCISCO BORRERO.»

Después de leída esta carta, continuó hablando el señor marqués de Miranda de Ebro, empezando por manifestar que en la entrevista que acababan de tener con el general Borrero, habíale hecho á éste notar la gravedad que entrañaba la antefirma de *teniente general* en carta dirigida á un superior gerárquico, contestándole el mismo general Borrero que no teniendo intención al escribir esa antefirma de mezclar las categorías en asuntos que los caballeros ventilan prescindiendo de ellas, estaba dispuesto á tacharlo como hizo en aquél momento.

Continuando en el uso de la palabra alternativamente, los representantes del general Martinez Campos manifestaron que, estando basada dicha carta en hechos inexactos y siendo altamente ofensiva para su representado, exigían del señor general Borrero una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por el señor general Borrero, si bien haciendo constar que el señor general Martinez Campos, hubiera podido desde luego rehusarlo sin menoscabo alguno para su dignidad de militar y caballero, por lo infundado del referido reto, por su edad sexagenaria y por su superioridad gerárgica en el Ejército.

Los representantes del señor general Borrero contestaron que su representado no estaba dispuesto á dar ningún género de explicaciones ni de palabra ni por escrito y que aceptaban las manifestaciones hechas anteriormente, pues el general Borrero nunca dudó que el general Martinez Campos se excusase valiéndose de su categoría ó de su edad, porque es notoriamente un caballero. Que desde luego aceptaban la cuestión en las mismas circunstancias que venía. Antes de todo, los cuatro representantes estuvieron discutiendo acerca del particular, extendiéndose en consideraciones, buscando dentro de los límites que marcan el honor y la dignidad de los representantes una solución satisfactoria que evitara el desenlace por medio de las armas.

Cumplido este deber social y humano, se vino al fin á la conclusión de que, fatalmente, el lance por medio de las armas era inevitable.

Usó enseguida de la palabra el general Ceballos Escalera para decir que, siendo su representado el ofendido, correspondíale la elección de armas, y por tanto elegía la espada.

El señor Fernández Arias replicó que siendo costumbre en España, para las cuestiones graves, elegir la pistola reglamentaria de desafío, creía debiera haber sido este arma la elegida por todos; pero que no discutía el derecho de la elección hecha y que aceptaba desde luego la espada, acordando inmediatamente los cuatro representantes reunidos las siguientes condiciones:

Primera.—Que el duelo se verificará mañana miércoles, 3 de Junio, á las cinco de la tarde, en el jardín de la finca llamada *Villa Olea*, situada en el passo de la Castellana.

Segunda.—Unicamente presenciarán el encuentro los cuatro firmantes de la presente acta en calidad de testigos, y un médico designado por cada parte.

Tercera.—La duración máxima de cada asalto, será de tres minutos.

Cuarta.—Un padrino, en representación de cada combatiente, actuará como juez de campo, dirigiendo el duelo con la espada en la mano, y ordenando la suspensión inmediata de los asaltos en los siguientes casos: 1.º Al resultar herido ó desarmado alguno de los combatientes. 2.º Al verificarse un «cuerpo á cuerpo». 3.º Al verse imposibilitado de romper por haber perdido terreno cualquiera de los adversarios. 4.º Al transcurrir los tres minutos prefijados, ó un tiempo menor, si los testigos observaran marcada fatiga y cansancio en alguno de los adversarios. 5.º El duelo se considerarà terminado al resultar herido uno de los combatientes ó ambos á la vez, siempre que, á juicio de los médicos, hayan producido las heridas un estado de inferioridad física manifiesta en uno de los combatientes respecto á su adversario. 6.º El combate se verificará sin más prenda de vestir, de medio cuerpo arriba, que una camiseta interior de lana.

Una vez acordadas las anteriores condiciones, se suspendió la redacción de la presente acta, que se terminará despues de realizado el duelo, firmándola los cuatro representantes.—*Diego Fernández Arias.—El marqués de Miranda de Ebro.—Juan Antonio Núñez.—El marqués de Cabriñana.*

Conforme á lo acordado anteriormente, concurrieron á las cinco menos cuarto de la tarde al sitio préviamente convenido, el excelentísimo señor capitán general don Arsenio Martinez Campos, los señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana y el doctor Sr. Ledesma. Pocos minutos antes de las cinco se presentó el excelentísimo señor capitán general, comandante en jefe del primer Cuerpo de Ejército, D. Fernando Primo de Rivera, acompañado de un ayudante, é invitado con insistencia por el señor marqués de Cabriñana para que se retirara, à cuyo efecto invocó sus derechos á la inviolabilidad de domicilio, se retiró después de pedir su palabra de honor al Sr. Urbina de que el general Borrero no se encontraba en aquel sitio; á las cinco de la tarde se presentó á la puerta de la finca el general Borrero, acompañado de los Sres. D. Diego Fernàndez Arias y D. Juan Antonio Núñez y del doctor Sr. Camisón, y en el mismo momento se presentó también de nuevo el general Sr. Primero de Rivera que invocando su autoridad militar en el distrito, pretendía entrar al mismo tiempo que el general Borrero.

El marqués de Cabriñana volvió á oponerse á que penetrara en el jardín dicho señor capitán general, y únicamente lo consintió después de consultar personalmente á los padrinos del general Sr. Borrero, que no se opusieron á que se le franqueara la entrada al mismo tiempo que á ellos, para evitar el escándalo que pudiera promoverse con la aglomeración de gentes.

La autoridad militar del distrito llamó aparte á los señores generales Martinez Campos y Borrero, y después de tratar de disuadirles amonestándoles para que desistieran de realizar el lance concertado en aquel mismo sitio, recordándoles su autoridad y lo prevenido en el Código penal, no habiendo logrado que empeñaran su palabra de honor de desistir de la realización del lance, los mandó arrestados á sus casas, y suspendiéndose desde aquel momento todo acto, se retiraron separadamente á sus respeetivos domicilios los generales Martinez Campos y Borrero, en compañía de sus padrinos, que acordaron reunirse á la mayor brevedad posible para terminar la redacción de la presente acta, que de común acuerdo firman hoy 3 de Junio de 1896, dejando al prudente arbitrio de cada una de las partes el publicarla cuando lo juzguen oportuno.—*El marqués de Cabriñana.—Diego Fernández Arias.—El marqués de Miranda de Ebro.—Juan Antonio Núñez.*»

Con referencia á la precedente acta, he aquí lo que dice *La Epoca* bajo el epígrafe de

«ACLARACIÓN NECESARIA

Publicada el acta que firman los representantes de los señores generales Martinez Campos y Borrero en la deplorable cuestión pendiente, y como quiera que se cita en aquélla el nombre del señor presidente del Consejo, estamos autorizados por éste para hacer algunas rectificaciones en lo que á él concierne, rectificaciones que el Sr. Cánovas desde un principio puso en conocimiento del jefe del cuarto Cuerpo de Ejército por medio de su primer representante, el diputado y conocido periodista Sr. Fernández Arias.

La primera noticia que del suceso tuvo el Sr. Cánovas fué necesariamente incompleta, pero no tanto que no llegase á sus oidos que el general Borrero, en la carta dirigida al general Martínez Campos, aludia de algún modo á una conversación particular que con el Sr. Cánovas tuvo pocas horas antes de escribirla, é inmediata-

mente rogó al Sr. Fernández Arias que se presentase en su despacho de la Presidencia para solicitar de él las necesarias explicaciones respecto al asunto.

Procediendo hidalgamente el director de *La Correspondencia Militar*, entregó al presidente del Consejo una copia autógrafa de la carta aludida, y en ella encontró inmediatamente el Sr. Cánovas motivo para rectificar los hechos, encargando á su interlocutor que obtuviera del Sr. Borrero dicha rectificación, como era justo.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El citado general pidió una entrevista al jefe del Gobierno con objeto de despedirse de él para ponerse de nuevo al frente del sexto Cuerpo de Ejército. En el curso de la conversación indicó que se marchaba porque ya no tenía aquí nada que hacer, aludiendo sin duda á que habían sido declaradas graves las actas senatoriales de la provincia de Cuenca.

Contestóle entonces el Sr. Cánovas que tenía ya noticias completas de dichas actas por individuos pertenecientes á la mayoría de la Comisión y de su relato resultaba que no podrían aprobarse, por lo cual le aconsejaba que en vez de insistir en su aprobación procurase más bien que se anularan pronto, á fin de poder presentar su candidatura nuevamente, pues era incontestable que él y el Sr. Catalina tenían una gran mayoría de compromisarios en la provincia, cosa no negada por sus mismos adversarios; de suerte que antes de muchos dias se encontraría proclamado senador con todos los requisitos que exigen las leyes.

Hizo el Sr. Borrero acerca de esta opinión del presidente algunas observaciones que fueron por aquél discutidas, procurando convencerle el Sr. Cánovas, de que si bien había procedido de completa buena fé, y era indudable que contaba con gran mayoría en la provincia, era indudable tambiénque no se habían cumplido ciertas formalídades externas de la elección y era indispensable llenarlas.

Muy poco insistió sobre este punto el Sr. Borrero, ni manifestó oposición alguna á lo que el Sr. Cánovas, amistosamente le aconsejaba. No pudo, pues, menos de sorprenderle que, en su carta al general Martínez Campos, encontrara el Sr. Borrero una contradicción entre aquellos leales consejos y la promesa que decia haberle hecho el Sr. Cánovas el dia que presentó su acta en el Senado, de que sería aprobada.

Semejante observación pudo habérsela hecho al Sr. Cánovas en su entrevista, é inmediatamente hubiera sido contestada. Cuando el señor general Borrero habló al presidente del Consejo de su acta de senador, afirmóle que la elección era completamente legal; que toda la informalidad y que todas las transgresiones legales cometidas, lo habían sido por sus adversarios, entendiendo el señor Cánovas que se refería á sus adversarios de Cuenca y al influjo que estos pudiesen tener en la Comisión.

Aunque no lo recuerda admite el Sr. Cánovas como cierto, pues el general Borrero lo afirma, haberle dicho que no hiciera caso de los trabajos que se pudieran hacer contra su acta, pues si era legal, seria indudablemente aprobada por el Señado. Pero claro está que el señor Cánovas, que hablaba de una acta para él totalmente desconocida ó no conocida sino por la relación que de la misma le hiciera el general Borrero, ni pudo ni quiso decir, ni habrá persona serena que se suponga dijera que el acta, aunque careciese de todo requisito legal, había de ser aprobada.

Esto es imposible que lo diga un hombre en la posición del Sr. Cánovas, y en todo caso fué entendido mal. En el consejo que dió al general Borrero de contribuir á la anulación de una acta tan defectuosa y presentarse con seguridades de triunfo pocos días después, demostró de sobra el jefe del Gobierno que le guiaban las mejores intenciones. Por lo demás, el señor Cánovas protestó ante el Sr. Fernández Arias, y le encargó llevase esta protesta al general Borrero, de que le supusiesen capaz de cambiar de opinión sobre lo legal ó lo ilegal en materia de actas ni en ninguna otra materia, por influjo de nadie ni siquiera del general Martínez Campos como en la carta dirigida á éste supone el Sr. Borrero, aunque el Sr. Cánovas tenga á aquel general todas las altas consideraciones que se merece.

Jamás el general Martínez Campos ha tratado directa ni indirectamente con el señor Cánovas de las actas senatoriales de Cuenca, ni éste sabe que aquel se haya mezclado poco ni mucho en esta cuestión.

De comunicar formalmente todo esto al general Borrero encargó el Sr. Cánovas al Sr. Fernández Arias, como particular y caballero, advirtiéndole que aquellas rectificaciones que consideraba indispensables las pedia en el terreno privado, y totalmente aparte de sus deberes de jefe del Gobierno, que cumpliria de todos modos como mejor le pareciese.

El Sr. Fernández Arias aceptó la misión y volvió con la respuesta de que el general Borrero aceptaba las rectificaciones del Sr. Cànovas, y encargaba á su representante que propusiera à los del general Martínez Campos retirasen de la carta todo cuanto encontraba el Sr. Cánovas digno de rectificación, con lo cual el Sr. Cánovas se dió en esta parte por satisfecho, y no ha sabido de ello más.

El señor presidente del Consejo no abriga la menor duda de que el Sr. Fernandez Arias confirmará, si es preciso, cuanto referido queda.»

Y convenído esto, nada más tenemos que añadir á lo ya expuesto acerca de tan triste y poco edificante conflicto.

LO DE BARCELONA

Poco podemos añadir á lo dicho ayer acerca del infame crimen perpetrado por esa secta de fanáticos criminales, contra quienes la sociedad debe dirijirse airada hasta exterminarlos como se exterminan las alimañas dañinas. La prensa no hace ahora otra cosa que comentar, dar cuenta de prisiones, de diligencias judiciales y de cuantos la policia detiene y aprisiona, cosas todas que, si bien entretienen y prueban la actividad de las autoridades para descubrir el crímen, no dan más ni menos colorido al horroroso cuadro que la imaginación se forja en sus espacios, de atentado tan inaudito.

Sin perjuicio de que mañana demos cuenta del entierro de las víctimas que debió celebrarse ayer tarde, hé aquí los nombres de los muertos y el de los heridos que completan la relación ayer publicada.

Los muertos

Los cadáveres están depositados en el local del Hospital de la Santa Cruz destinado á dispensario, que ha sido habilitado como modesta capilla ardiente.

El número de los mismos era de seis, alineados cada uno en su correspondiente ataúd.

Estaban colocados por el órden siguiente:

Primer cadáver: Carmen Guim Juan. El proyectil que le ocasionó la muerte había penetrado por la tetilla derecha fracturándole la tercera costilla y perforando el ventrículo derecho. Tenía además otra tremenda herida en el cráneo.

El segundo cadáver, Andrés Martín, de unos 12 años, presentaba fractura conminuta metacarpiana mano izquierda con pérdida substancia, herida penetrante lado izquierdo vientre con tres porciones colón perforadas de 12 á 15 centimetros que produjeron la muerte.

Tercero, sin identicar, vestido de marinero, de unos 30 años, seis heridas penetrantes parte posterior del torax, fractura vértebras y costillas novena y décima, herida penetrante en la articulación tibiotarsiana derecha y en la pierna izquierda cuatro penetrantes.

Cuarto, José Rovira, unos 60 años; herida con fractura completa cráneo, con destrucción de la masa encefálica.

Quinto, niño 12 años, herida cráneo destrucción del cerebelo, habiendo encontrado un casco en la masa encefálica.

Sexto, niña de 6 años, herida penetrante región occipital, con destrucción de la masa encefálica, esta herida tiene la salida por la parte media de la región frontal.

A las tres y media de antes ayer de tarde se practicó á los cadáveres la correspondiente autopsia.

Permitióse el acceso del público á la capilla ardiente, siendo inmenso el gentío que durante el día de ayer desfiló silencioso ante los pobres hijos del pueblo villanamente asesinados.

La entrada en el local producia emoción intensa.

Los heridos

Completando en lo posible la extensa y triste lista de heridos que ofrecimos á nuestros lectores en la edición de ayer, podemos consignar los siguientes:

Francisco González Doménech, casado, de 29 años, obrero; tiene heridas en ambos muslos y piernas; su estado es grave. Fué conducido á su domicilio, Santa Madrona, n.° 45, piso 2.°

Mario Tolrá, de 7 años, fué conducida al Hospital. Iba con su hermana Pepita y con una sirvienta llamada Antonia Grayolas, las cuales resultaron también gravemente heridas.

En la casa de socorro del paseo de Colón continuaba ayer tarde en estado gravísimo Ramón Santamaría.

En el dispensario de las Casas Consistoriales se hallan cuidadosamente atendidos Clarita Escot, de 12 años de edad, hermanita de la niña de 5 años que murió momentos después de la ocurrencia, y Amadeo Moreno Salat, habitante en la calle de Santo Domingo del Call, 8. Está agonizante.

Junto al lecho de Clarita Escot permanece inconsolable su madre, á la que se ha dado permiso para que atienda á su hija, ordenando particularmente á los facultativos el alcalde Sr. Nadal que se facilite á los heridos los que pidan ó necesiten.

José Farré, de 19 años, habitante en la Bajada de Viladecols, núm. 2 triplicado, piso 1.°, puerta 1.ª, presenta heridas penetrantes en la pierna izquierda y muslo derecho. Estado grave. Ha sido curado en su domicilio.

Tambien lo ha sido Francisco González de 22 años; presenta heridas contusas con desgarro en el pié izquierdo y diversas contusiones. Pronóstico reservado.

A las tres de ayer tarde, quedaban en las salas del hospital, los siguientes heridos: en la del Sto. Cristo Miguel Barrera que continuaba grave, Luis Miguel que perderá seguramente un brazo, Ramón Aresan muy grave sufriendo vómitos á cada momento y Alberto Barbará y Luis Lafont que se hallaban algo aliviados. El herido del número 9, Conrado Balcells, continuaba grave trasladado á una de las habitaciones de preferencia.

Otro de los heridos, el que ocupaba la cama número 4, aunque en muy grave estado había sido trasladado á su domicilio.

Los dos restantes de dicha sala habían muerto.

El niño de quien hemos hablado y al que se ha practicado una laparotomia es de los que han fallecido.

Para terminar, diremos que S. M. la Reina ha pedido se le participe lo ocurrido y se le dé cuenta del nombre y apellidos de las víctimas; que entre los muchos registros domiciliarios que se han hecho en Barcelona y pueblos del contorno, se han encontrado varios cartuchos de dinamita y que, según indicios que parece se tienen, no será difícil se descubra al autor ó autores de esa infamia, que parece ha sido obra de un acuerdo de esa detestable secta y no un hecho aislado como se suponía en un principio. Ha sido declarado en Barcelona el estado de sitio.

Escusado es añadir, que la indignación que tan horrendo atentado ha producido en España y fuera de ella, es tan grande como unánime. ¡Qué satisfechos deben estar los asesinos!

PRENDAS DE VALOR

El chal de màs coste del mundo es propiedad de la duquesa de Northumberland, que le fué regalado por Cárlos X. Este chal costó la friolera de medio millón de francos.

Está fabricado con el pelo de un gato de

Persia tan fino, que un pelo aislado era apenas visible á simple vista. La prenda mide ocho yardas cuadradas ó sea siete metros 812 milímetros, y es posible comprimirlo hasta meterlo en una taza de las de café.

La emperatriz de Rusia posee un chal de grandísimo valor, fabricado y ofrecido por las mujeres de Oremburgo. Tiene la delgadez de la tela de araña, y puede pasar por el hueco de una sortija.

Esto parece cuento, pues para fabricar un chal de cachemira verdadero es preciso emplear el pelo de 10 cabras y el trabajo de muchos hombres durante seis ú ocho meses.

La reina de Inglaterra recibe como tributo anual de los jefes indígenas de los Estados de la India tres pares de los más hermosos chales de cachemira, y 12 chales riquísimos de pelo cabra.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos al plato
Biftech con manteca de anchoas
Croquetas de ternera
Patatas al blanco
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de fideos
Chuletas de ternera á la jardinera
Arenques curados á la bruselesa
Perdices á la americana
Merluza en salsa
Ensalada
Postres

Patatas al blanco.—Cortadas como para ensalada, se colocan en una cacerola después de cocidas y se les agrega perejil y cebollas picadas, se rehogan y mojan con leche, teniendo cuidado de menearlas bien. Se deben servir antes de que cuezan.

Merluza en salsa.—Limpia y convenientemente preparada se corta en trozos que se frien en aceite con perejil picado y un diente de ajo. Rehóguese todo en una cazuela á fuego lento y sazónese de sal molida, añadiendo agua. Para hacer más espesa la salsa se machaca un poco de pan tostado y se le echa.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del gobierno civil de Granada, nuestro antiguo amigo don Filiberto Abelardo Diaz, secretário que hace años fué de esta Diputación provincial y gobernador civil de várias provincias de tercera y segunda clase.

—Durante el pasado mes de mayo, ha tenido la Deuda flotante un aumento de trece millones y medio de pesetas.

—El catorce del actual celebrarà la primera misa, en la parroquial de Llagostera, D. Julian Forn y Bosch, estando confiado el sermón al elocuente orador sagrado D. Anselmo Herranz.

—El nuevo Cha de Persia, Muzafer-ed-Din, ha llegado á su capital de Teheran.

Su proclamación efectiva se ha efectuado sin ningún incidente.

—Refiriéndose á un suelto nuestro, dice un periódico:

«Un colega local habla de un estudiante de esta capital que ha intentado suicidarse desesperado por los *suspensos* recibidos en los exámenes de prueba de curso. Ignoramos el fundamento de la noticia y solo se murmura del rigor extremo empleado por algunos catedráticos en el juicio de sus discípulos.»

No anda muy en lo cierto el compañero; la lenidad de otros años, ha dado lugar á que los desaplicados no cumplan como deben sus deberes de estudiante y ha habido necesidad, no de ser exigentes, si no de pedir á los examinandos lo preciso para acreditar su competencia en las asignaturas. Con decir que, además del caso á que hicimos referencia, ha habido otro alumno que al examinarse de aritmética no sabía que eran quebrados, queda dicho lo bien que han hecho los catedráticos de la Normal.

Y tengan en cuenta, que nosotros no opinamos por el rigor excesivo; pero tanto vá lo de más como lo de menos.

—Parece ser que entre los cirujanos no es rara la costumbre de dejar olvidados dentro del vientre de algunos clientes sometidos á la terrible operación de la saparotomía ó apertura del abdómen, ya unas pinzas, ya un trozo de gasa fenicada, bien una compresa, ó lo que es más peligroso todavía, una esponja ó un bisturí.

Un distinguido médico italiano se ha entretenido en catalogar en una revista profesional de su pais, las distracciones de ese género que han llegado á su noticia desde que ejerce la carrera.

De esa estadística espeluznante resulta, que los más *distraidos* son los operadores alemanes, siguen luego los franceses, los ingleses, etc., y ocupan, naturalmente, el último lugar los italianos, por lo que, si alguien tuviese la desgracia de tener que ser *saparotomisado*, ya sabe á que país ha de dirigirse.

—En Barcelona se ha ensayado un nuevo combustible para el chamusqueo de las reses.

—Dice un colega, que han quedado depositadas en el Banco de Barcelona un considerable número de cajas conteniendo plata de cuño español, que han sido importadas de la Habana por una importante casa bancaria de esta capital. Parece que de algún tiempo á esta parte, muchos de los comerciantes que sostenían relaciones mercantiles con la gran Antilla, han transportado á esta plaza algunos millones de pesetas en dicho metal.

—Los vecinos de la plaza de San Francisco se quejan, con razón, de que se haga servir la fuente pública de la misma de abrevadero de caballerías.

Llamamos la atención del señor Bajandas en nombre de aquél vecindario, para que no permita lo que le denunciamos.

—Dice un colega local, que un empleado de San Feliu de Guixols evitó una desgracia antes de ayer retirando de la vía una gruesa piedra que una mano criminal colocó en el punto cercano al cementerio de esta ciudad.

—En Puigcerdá se ha instalado la electricidad con gran aplauso por parte de los vecinos de aquella villa, la cual ha tomado un aspecto muy animado, por cuanto la luz eléctrica permite puedan las familias frecuentar de noche los paseos y establecimientos públicos. Con dicha reforma aquella población se ha puesto al nivel de las primeras.

—En el salón de sesiones de nuestro ayuntamiento, celebróse ayer mañana la vista en juicio por jurados de la causa seguida contra José Mundet, acusado de violación en la persona de Justa Oliveras, ambos vecinos de Vilabertrán.

La concurrencia que asistió al mismo fué muy numerosa y los incidentes fueron por demás curiosos é interesantes.

Actuó de presidente el magistrado señor Culla y de magistrados los señores Gay y Danís.

Representó al ministerio fiscal el señor Fortacín, la acusación privada estuvo à cargo del señor Coderch y la defensa al señor Almeda.

Asistieron como procuradores los señores Bassols y Boschmonar.

—Para la corrida de toros que debe celebrarse en Figueras el día 5 del próximo Julio, hay contratadas las siguentes cuadrillas:

Espada, Enrique Varga (Minuto).—*Picadores*, Manuel Vargas (Tornero), Angel Moreno (Grande).—*Un reserva*, Teodoro Amaré.—*Banderilleros*, Manuel Antolin, José Gonzalez, José Casanave (Morenito).

Espada, José García (Algabeño).—*Picadores*, Manuel Moreno, Manuel Carriles.—*Banderilleros*, Miguel Almeadro, José Malaver, Manuel Sevillano.

—Durante el pasado mes de abril se han embarcado por el puerto de Alicante, litros de vino, 11.737.957, equivalentes á 21.730 pipas.

—Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—La Compañia del Norte hace público, que desde el dia primero del corriente, el tren mixto que por la línea del Norte salía de Barcelona á las dos de la tarde para Lérida, continúa hasta Zaragoza á fin de que los viajeros puedan tomar el correo de Navarra.

Recordamos á nuestros lectores que la compañia del Norte, durante el verano, suprime el tren expreso de dicha línea.

—Mañana celebrará su féria el pueblo de Santa Pau.

—La inspección de la Comandancia central de la caja de Ultramar interesa de doña Joaquina Sendra, vecina de esta ciudad, que se presente en las oficinas del regimiento del Rosellón para percibir cada mes 75 pesetas que le ha consignado su esposo don Francisco Pellicer Sanz que sirve en el ejército de Cuba.

—En el domicilio del cura-párroco de Andoai (Guipúzcoa) han estallado dos cartuchos de dinamita, causando grandes destrozos en dicha casa y en la iglesia que está contigua al expresado edificio.

No han ocurrido desgracias personales, si bien las pérdidas son de alguna consideración.

—El viernes celebrarà su primera misa el nuevo sacerdote don Luis Faucat.

—Han sido aprobadas las cuentas de bagajes de los municipios de Gombreny, Bagur, Pals y Ridaura.

—El alcalde de Maranges ha pedido al señor gobernador civil interino, que con motivo de la fiesta mayor que debe celebrarse en dicho pueblo los días 15 y 16 del corriente, ordene á la guardia civil pase al mismo. Dicha autoridad local funda su petición en que entre la juventud existen discordias que podrían pruducir alteración en el órden público.

—Mañana termina el plazo de exposición al público, del padrón de cédulas personales correspondiente al próximo año económico de 1896-97.

—Es bastante considerable el número de embarcaciones que, procedentes del litoral del Principado, han acudido á la playa de San Feliu de Guixols con el fin de dedicarse á la pesca de las sabrosas *sardina y anchoa*, que tanta fama han alcanzado en los mercados extranjeros.

Este año, debido sin duda á que la pesca ha sido abundantísima y á que los mercados extranjeros se encuentran con grandes existencias, el pescado no alcanzó precios tan subidos como en años anteriores.

—Es segura la invención de un suero anticolérico que se aplica en inyecciones preventivas y curativas como el suero antidiftérico.

El Dr. Proust, presidente de la Junta superior de Higiene de Paris, ha patrocinado y cooperado á las experiencias del suero anticolérico, llevadas á cabo por el Dr. Mentschikoff, junto con los Dres. Richet y Bouchard.

Los cuatro profesores van á emprender una expedición científica al Cairo, á fin de aplicar las inyecciones del suero anticolérico en un foco epidémico y demostrar su eficácia fuera del laboratorio.

—A causa del mal tiempo y de la lluvia que cayó precisamente en el momento oportuno de salir, no pudo verificarse antes de ayer la procesión del *Corpus* de la parróquia del Mercadal cuyo pendonista es el general gobernador de esta plaza y provincia señor Perez Clemente.

Ayer tarde, á pesar del tiempo que reinaba durante todo el dia, es casi seguro se habrá verificado ya que todo lo indicaba á la hora en que cerramos esta edición seis de la tarde, hora adelantada con objeto de que nuestros operários puedan presenciar su paso ya que pertenece á dicha parroquia nuestra imprenta y redacción.

Á LAS PUERTAS DEL CIELO

Llamó aquel alma á las broncíneas puertas
y entreabriólas San Pedro con cuidado:
—¿Eres...? Juan Pecador.—¿Cómo has soñado
estas regiones ver para tí abiertas?
—Malo, mas bueno fuí.—Me desconciertas:
¿Malo y bueno á la vez...—Por de contado.
Mayor fué mi virtud que mi pecado.
—Habla, dáme de tí noticias ciertas.
—De todo mal propagador y amigo,
por doquiera mi mano sembró el duelo.
¡Ay de mí, que fuí tal como te digo!
—¡Oh! pues si fuiste tal, vano es tu anhelo!
—Pero un lustro di pan á mi enemigo.
—¿Mantuviste á un ingrato?... ¡Vén al cielo!

F. Rodriguez Marin.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Stos Críspulo y Restituto mrs.
SANTOS DE MAÑANA
Sts. Bernabé ap. Parisio cf.

La función de las *Cuarenta Horas* queda suspendida durante la octava del CORPUS.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, **14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El dia 11 de Junio el vapor **LES ALPES**
El dia 26 de Juuio » **LES ANDES**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por

D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las **madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios** y á cuantos cultiven el comercio de **Camisería.** La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los **patrones y dibujos son de tamaño natural,** salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan á perder las prendas.

Precio **3'50** pesetas por correo y certificado. Pídase á su autor, calle de Toledo, núm. 75, 3.° izquierda Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos. 00

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS

SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809

POR

D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca **800** páginas, 10 pesetas cada tomo.—Puntos de venta: En Gerona, librerias de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando F ; en Barcelona, Alvaro Verdaguer, y en Valencia, Ramón Ortega.

Servicios de la compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados á partir del 4 de enero, y los trece viajes de retorno cada cuatro jueves á partir de la salida de Manila del 23 Enero.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, haciendo escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lúnes de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresa gratis dentro de un año, si no encueutran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañsa Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Antonio Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

COMPAÑIA PIZARRERA DE

VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y mas baratas de España

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MINERIA

Oficinas: PRECIADOS, 35, **Madrid.**

Los bloques de esquisto de las canteras de esta Compañia, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos gruesos y grandes dimensiones, aplicables á numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores, muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas pesebreras, establos, retretes, divisorios, lápidas, etc., etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañia, **Preciados, 35, Madrid.** 00

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de os enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EN la imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clases, con prontitnd, esmero y economía.

Plaza de San Francisco, (Grano) núm. 6, bajos.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. **Arenal, 22, duplicado. Madrid.**

INTERESANTE

á Empleados de ferrocariles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cénts.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. *Descuentos.*—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid que fijará, de acuer docon el comprador, descuento y condiciones. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bel etc., seArtes, etc.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Brade 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

Café Nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.